

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA CREACIÓN – MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
	CÓDIGO: R-2680-P-DC-774	VERSIÓN: 2

PLAN INSTITUCIONAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

Facultad que ofrece la Actividad Académica:	Ciencias Agropecuarias		
Departamento que ofrece la Actividad Académica:	Producción Agropecuaria		
Nombre de la Actividad Académica:	Investigación III		
Código de la Actividad Académica:	148G4F		
Versión del Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA):	2		
Acta y fecha del Consejo de Facultad para: aprobación <u> X </u> modificación <u> </u>	Acta No. 35 del 22 de septiembre de 2025		
Programas a los que se le ofrece la Actividad Académica (incluye el componente de formación al cual pertenece):	Doctorado en Ciencias Agrarias		
Actividad Académica abierta a la comunidad:	Si <u> </u> No <u> X </u>		
Tipo de actividad: Teórica <u> </u> Teórico - Práctica <u> </u> Práctica <u> X </u>			
Horas teóricas (T):	0	Horas prácticas (P):	80
Horas presenciales (T + P):	80	Horas no presenciales (NP):	400
Horas presenciales del docente:	80	Relación Presencial/No presencial:	1:5
Horas inasistencia con las que se reprueba:		Cupo máximo de estudiantes:	10
Habilitable (Sí o No):	No	Nota aprobatoria:	3.5
Créditos que otorga:	10	Duración en semanas:	
Requisitos: Aprobar Investigación II (142G4F) y Seminario de Investigación I (99G4F)			

II. JUSTIFICACIÓN:

Actividad académica ubicada en el sexto semestre académico (tercer semestre de ejecución del proyecto de tesis doctoral), se valora en 10 créditos académicos, con una relación de una hora presencial por cada cinco horas de trabajo independiente (80:400 para un total de 480 horas). Es una actividad en la cual el estudiante se dedica a la ejecución del proyecto de tesis doctoral, bajo la supervisión directa del director de tesis, y el acompañamiento estratégico de los miembros restantes del comité evaluador.

La asignatura Investigación III es un espacio académico pensado para brindarle al estudiante la oportunidad de ejecutar las labores consideradas en el cronograma de su proyecto, dentro del marco metodológico señalado en el mismo. Es un momento eminentemente práctico que permite al estudiante el desarrollo de habilidades, particularmente relacionadas con la capacidad para:

- Motivar personas y equipos de trabajo para el logro de objetivos y metas.
- Formular y ejecutar proyectos de investigación y para derivar implicaciones a partir de los resultados obtenidos.
- Aprovechar los recursos disponibles en la identificación y solución de problemas
- Desempeñarse en diferentes situaciones de trabajo y de interacción con diferentes grupos e individuos.
- Comunicarse, argumentar y debatir con pares académicos en forma oral y escrita en un lenguaje adecuado y acorde con diferentes ambientes.
- Mantener su estabilidad emocional y capacidad de trabajo en condiciones de estrés.
- Mantener una actitud respetuosa, responsable y seria en el trabajo.

III. OBJETIVOS:

General:

Ejecutar oportunamente el proyecto de tesis doctoral.

Objetivos específicos:

Ejecutar las actividades correspondientes al tercer semestre del desarrollo del proyecto de tesis doctoral.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

RA 1. Analiza y sintetiza los datos obtenidos, generando conclusiones relevantes que aporten a la comprensión de las problemáticas investigadas.

RA 2. Desarrolla un análisis crítico de los resultados obtenidos, comparándolos con estudios previos y discutiendo sus implicaciones en el área de las ciencias agrarias.

RA 3. Comunica los resultados de manera clara y precisa, contribuyendo a la discusión científica en el ámbito académico y profesional.

IV. CONTENIDO:

De acuerdo con el contenido del proyecto de tesis doctoral, se abordarán las actividades correspondientes al sexto semestre académico (tercer semestre de ejecución del proyecto de tesis doctoral), asegurando la adecuada ejecución de la investigación.

V. METODOLOGÍA:

Durante el período correspondiente el estudiante desarrollará las labores que se derivan del cronograma de actividades de su proyecto, en el marco metodológico contemplado en el mismo, y bajo la supervisión permanente de su director, y el acompañamiento estratégico de su comité evaluador.

VI. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

Con base en el desempeño del estudiante durante el semestre, el director asigna una calificación cualitativa con dos opciones: aprobado, reprobado.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

De acuerdo con el contenido del proyecto de tesis doctoral.